

127132



Guayaquil, 23 de febrero de 2013

Señores  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad.-

De mi consideración:

NICOLAS IZURIETA CORDOVEZ, en mi calidad de Apoderado y como tal representante legal de la compañía FADAPHARMA DEL ECUADOR S.A., por medio de la presente autorizo a los señores Vladimir Gonzalo Charro Mera, portador de la cédula de ciudadanía No. 171612049-6, y/o Juan Fernando Carrión Robalino, portador de la cédula de ciudadanía No. 171883828-5 y/o Joseph Nicolás Jácome Salas, portador de la cédula de ciudadanía No. 171686353-3 y/o Andrea Vanessa Polanco Cobos, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171684700-7, y/o Tania Estefanía Quiñonez Vallejo, portadora de la cédula de ciudadanía No. 172426584-6, para que individual o conjuntamente realicen los trámites que sean necesarios para la obtención de la clave de acceso al sistema de la Superintendencia de Compañías.

Agradezco de antemano la atención a la presente.

Atentamente,

NICOLAS IZURIETA CORDOVEZ  
APODERADO  
FADAPHARMA DEL ECUADOR S.A.



DR. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario  
Trigesimo Octavo del Cantón Guayaquil,  
En Cumplimiento a lo que dispone el  
Art: 18 Numeral 3 de la Ley Notarial  
Certifico que la Firma que Antecede  
Pertenece a: Nicolas Izurieta  
Es la Misma que consta en su Cédula de  
Ciudadanía No. 1708335249  
Guayaquil 10 / MAR 2013  
DR. HUMBERTO MOYA FLORES  
Notario Trigesimo Octavo del Cantón Guayaquil

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
11 MAR. 2013  
OPERADOR 16  
QUITO